CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

Asunción, 20 de abril de 2010.

Señores
.....
..... N° .....
Tel. .....
Presente:

ACLARACIÓN Nº 1

Ref.: LCO N° 02/2010 "SERVICIO DE COURIER DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL" – ID Nº: 197.830.-

Por la presente se comunica, la Aclaración N° 1 de la Licitación por Concurso de Ofertas de referencia, por la cual se aclara que las ciudades del Departamento Central son: Areguá, Capiatá, Fernando de la Mora, Guarambaré, Itá, Itauguá, José Augusto Saldívar, Lambaré, Limpio, Luque, Mariano Roque Alonso, Ñemby, Nueva Italia, San Antonio, San Lorenzo, Villa Elisa, Villeta, Ypacaraí e Ypané.

Asimismo, se reitera lo expuesto en la Parte 2 Suministros Requeridos en el 3.1 Especificaciones Técnicas de las Coberturas Requeridas: ..."***3.1. La contratante proveerá los sobres para la distribución, no contando como día de entrega los domingos y feriados. El tiempo normal requerido de entrega al destinatario, será a más tardar, dentro de 2 (dos) días hábiles o 48 horas siguientes a la entrega de la correspondencia por la contratante, para las zonas de Asunción y Central; y de tres (3) días hábiles o setenta y dos (72) horas siguientes a la entrega de la correspondencia para los siguientes Departamentos (ciudades y compañías) en el interior del país: Concepción, San Pedro, Cordillera, Guairá, Caaguazú, Caazapá, Itapúa, Misiones, Paraguarí, Alto Paraná, Ñeembucú, Amambay, Canindeyú, Presidente Hayes, Alto Paraguay y Boquerón".***

Atentamente,

Lic. Hugo F. Cantero León
Gerente Operativo de Contratación

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
CONATEL

"Pte. Franco N° 780 y Ayolas - Edif. Ayfra - Piso 14 - Tel.: 595-21 - 440 020 (R.A.)"
Asunción - Paraguay